



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Tóner para Impresora láser Samsung NL 2165W. Esc. Minas del Prado.

DECRETO: N° 3914

COIHUECO, 01 JUL 2014

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Tóner para Impresora láser Samsung NL 2165W. Esc. Minas del Prado.."
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Comercial Worldtec Ltda	77.880.470-0	\$312.000.-
Verplac Ltda.	77.926.070-4	\$319.080.-
Cyberprint Ltda	77.901.720-6	\$395.880.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Tóner para Impresora láser Samsung NL 2165W. Esc. Minas del Prado.." al proveedor **Comercial Worldtec Ltda. RUT, 77.880.470-0**
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de **\$312.000.-** Impuesto incluido.-
- 3.- Impútese el gasto a Cuenta de fondos SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



Rafael Contreras Ortiz
RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

[Signature]
RCO/PLN/FMR/FPL/fpl.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaria Municipal
Finanzas DAEM
Establecimiento

[Signature]
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: *Se cancela con Fondo SEP*